PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 21 de abril de 2023

Señor (a)
DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4872318**
COORDINADORA ACADÉMICA CSET
RED ADMINISTRATIVA
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Abril del año 2023

Referencia: No 4872318 de 2023

LINA MARIA DE LAS MERCEDES VEGA VEGA identificado con la cédula de ciudadanía No. 63487827 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Servicios Empresariales y Turísticos – Grupo Apoyo Administrativo Mixto, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para un (1) contrato la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA ($30,314,130) PESOS MCTE. pagaderos de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de abril de 2023 b) Siete (7) pagos iguales por los meses de mayo a noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ($3.936.900) PESOS MCTE. C) y un pago final proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2023 Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ($3.936.900) PESOS MCTE que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el (09) de (Diciembre) de 2023.

OBJETO:
Prestación de Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CSET.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES” y sus afines.	Se da la orientación a los Aprendices de las fichas asignadas teniendo en cuenta el perfil requerido para cada competencia. Inicio de contrato 19/04/2022	

2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia	Se da la aplicación de la resolución de problemas por medio de estrategias y metodología en pro de la autogestión. Inicio de contrato 19/04/2023	
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	Se realiza la respectiva evaluación a los aprendices del aprendizaje adquirido para cada competencia. Inicio de contrato 19/04/2022.	
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	N/A Inicio de contrato 19/04/2022	
5	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente)	Se da cumplimiento de acuerdo a la programación mensual. Inicio de contrato 19/04/2023	
6	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	Se da cumplimiento a las normas que regulan la Formación Profesional Integral.	
7	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica	N/A No han sido solicitadas - Inicio de contrato 19/04/2022	
8	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	N/A No han sido solicitadas - Inicio de contrato 19/04/2022	

9	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Se contribuye con el desarrollo del proceso de ingreso e inducción de aprendices. N/A Inicio contrato 19/04/2023	
10	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	Manifiesto que NO me encuentro contratado con otro Centro de formación o Dependencia del SENA	
11	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	Se da uso con la debida responsabilidad y confidencialidad y reserva la información para la ejecución del contrato.	
12	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.	Se da cumplimiento al manejo de la gestión y retención documental	
13	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato	Se da cumplimiento al manejo de la gestión y retención documental	
14	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	Participación activa en las reuniones y/o eventos citados por la subdirección del centro.	
15	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.	Apoyo a la planeación del CSET para las próximas vigencias	
16	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	Dar el apoyo correspondiente solicitado por la Subdirección del CSET.	
17	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Realizar el correspondiente apoyo para la verificación de propuestas recibidas por el CSET.	

18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se da cumplimiento a la vigilancia de bienes patrimonio del SENA y/o de otras entidades puestos al servicio de la entidad.	
19	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Se presenta la respectiva planilla de pagos generada de acuerdo al plan de pagos provisto.	
20	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.	Se mantienen actualizadas las plataformas tecnológicas para el cumplimiento del objeto contratactual (SENA SOFIA PLUS, LMS-TERRITORIUM)	
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Se da oportuna atención a los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No. 9448538508, del operador Aportes en Línea y periodo de Marzo de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Anti trámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,

Firma
Lina María de las Mercedes Vega Vega
Contratista
C.C. No. 63487827

Recibí a satisfacción:

Firma
Doris Judith Vargas Villamil
Supervisor(a) Contrato 4872318 de 2023

Coordinadora Académica

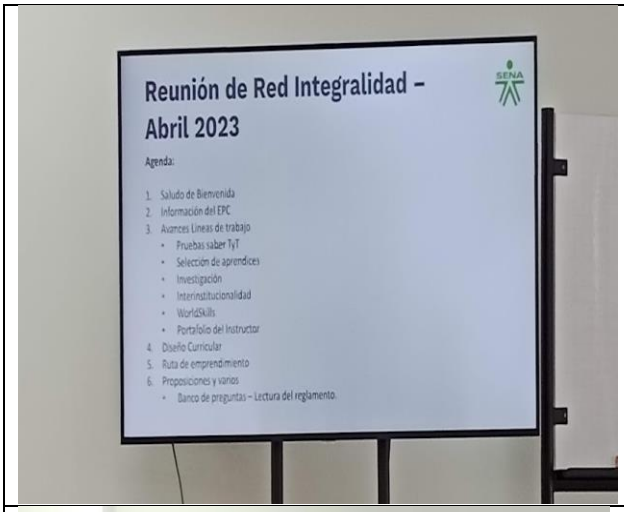
EVIDENCIAS MES DE ABRIL DE 2023

CONTRATO 4872318/2023
LINA MARIA DE LAS MERCEDES VEGA VEGA – INSTRUCTORA
Fecha: obligación Contractual Formación del 19 al 30 de Abril de 2023

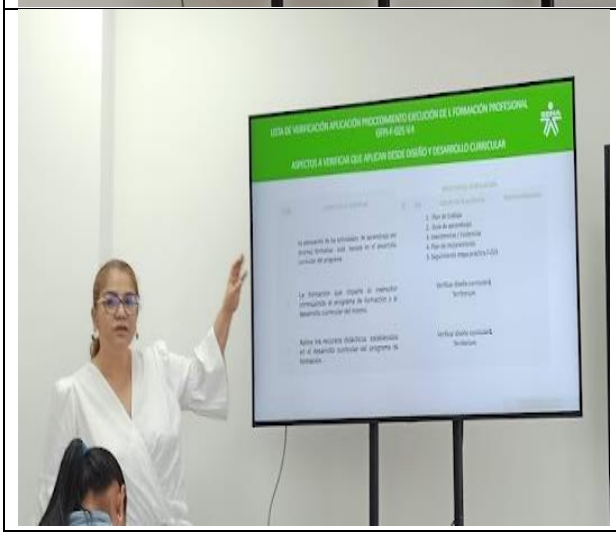
Participación REUNIÓN RED INTEGRALIDAD

19 de Abril de 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

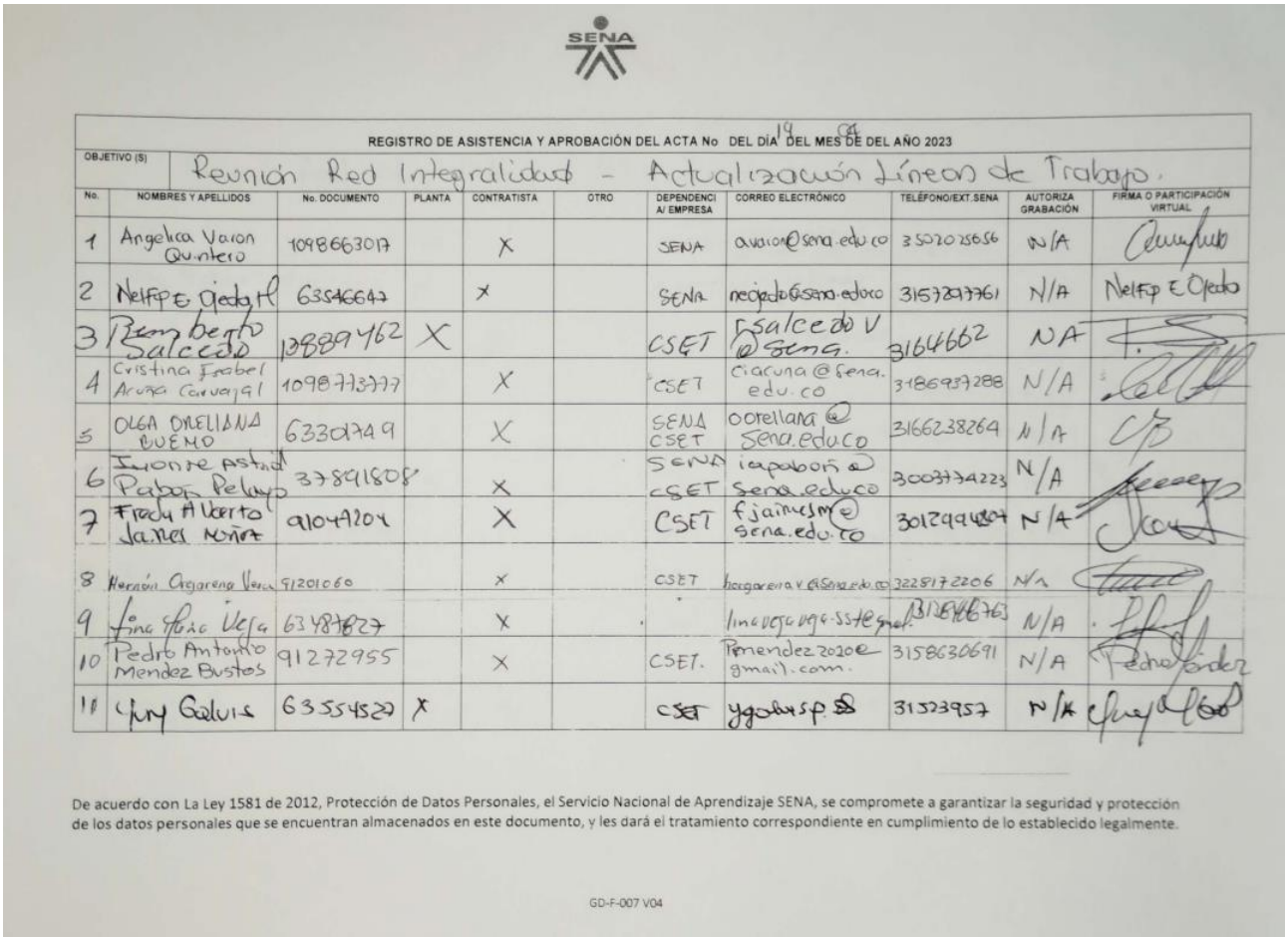








REGISTRO DE ASISTENCIA



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No DEL DÍA 14 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Reunión Red Integralidad - Actualización Líneas de Trabajo.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Angelica Varon Quintero	1098663017		X		SENA	avaron@sena.edu.co	3502025656	N/A	
2	Nelfy E Ojeda H	63546647		X		SENA	neojeda@sena.edu.co	3157217761	N/A	Nelfy E Ojeda
3	Remberto Salcedo	13889462	X			CSET	rsalcedo V @sena.	3164662	NA	
4	Cristina Isabel Arcos Carvajal	1098773777		X		CSET	ciacuna@sena.edu.co	3186937288	N/A	
5	OLGA ORELLANA BUENO	63301749		X		SENA CSET	oorellana@sena.edu.co	3166238264	N/A	
6	Ivonne Astrid Pabon Pelayo	37891808		X		SENA CSET	iapaboñ@sena.educo	3003774223	N/A	
7	Fredy Alberto James Nuñez	91047204		X		CSET	fjaimesm@sena.edu.co	3012994584	N/A	
8	Hernán Cagarena Varon	91201060		X		CSET	hcagarena v@sena.edu.co	3228172206	N/A	
9	Lina María Vega	63481827		X			lina.vega.ung-sst@gmail	3186886763	N/A	
10	Pedro Antonio Mendez Bustos	91272955		X		CSET.	Pmendez2020@gmail.com.	3158630691	N/A	Pedro Mendez
11	Yury Galvis	63554529	X			CSET	ygalvis p	31523957	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTIVIDAD DE APOYO A LA FORMACIÓN

PROYECCIÓN:

PROGRAMA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FICHA	2619662
JORNADA	NOCHE
COMPETENCIA	ESTRUCTURAR CARGOS
FECHA INICIO	25/04/2023
FECHA FINAL	15/05/2023

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

REGIONAL SANTANDERNIT:

899999034-1

La suscrita **DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL**, con cedula de ciudadanía número 23495702, en su condición de Supervisor del Contrato de prestación de Servicio No. CO1.PCCNTR.4872318 de 2023:

C E R T I F I C A N

1. Que la contratista **LINA MARIA DE LAS MERCEDES VEGA VEGA** con Cedula de Ciudadanía Número **63487827**, firmó el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.4872318 de 2023 con fecha de inicio el 19 de ABRIL de 2023, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CSET" con el SENA Regional Santander, actualmente en ejecución.

2. Que el contratista **LINA MARIA DE LAS MERCEDES VEGA VEGA** con Cedula de Ciudadanía Número **63487827**, firmó el contrato CO1.PCCNTR.4872318 con fecha 19/04/2023 con la SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, cuyo objeto contractual es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA COMPLEMENTARIA Y VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CSET.

3. Que en cumplimiento de lo previsto en la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 numeral 5°. y los lineamientos emitidos por la Dirección General de la Entidad, se adelantó el correspondiente análisis comparativo de las obligaciones previstas para cada contrato sin establecer conflictos de interés frente a la ejecución. Igualmente, la contratista cuenta con la disponibilidad de tiempo necesario para el desarrollo de las gestiones contractuales derivadas del contrato con el Sena, asimismo, no se avizora la incursión en riesgos que pueda afectar el cumplimiento de la relación contractual.

La presente certificación se expide bajo la observancia del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Bucaramanga veintiún (21) de abril de (2023).

Cordialmente,

DORIS JUDITH VARGAS VILLAMIL
Supervisor del Contrato

JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
Ordenador del Gasto
Subdirector (e) de Centro G02